

**KRASNOFF, Larry, SÁNCHEZ MADRID, Nuria, SATNE, Paula (eds.),
Kant's Doctrine of Right in the Twenty-first Century. Cardiff: University of Wales Press, 2018, pp. 244.**

MARCOS THISTED

Doctor en Filosofía
Docente e Investigador de Historia de la Filosofía Moderna
Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires
Buenos Aires/Argentina
marcosthisted@gmail.com

Recibida: 2/09/2018
Aceptada: 24/09/2018

La reciente aparición de *Kant's Doctrine of Right in the Twenty-first Century* constituye una importante noticia para los lectores de la filosofía de Kant, y muy especialmente para quienes se interesan por su teoría política. La obra, compilada por Larry Krasnoff, Nuria Sánchez Madrid y Paula Satne, está integrada por doce contribuciones de estudiosos especializados en la filosofía práctica kantiana. El objetivo que persigue esta publicación colectiva es establecer, desde diferentes perspectivas, qué tesis y concepciones políticas contemporáneas podrían encontrar sustento, o bien ser esclarecidas, a partir de la base de una re-lectura minuciosa y erudita de la *Doctrina del derecho*, y de una revisión crítica de las interpretaciones a las que esta tardía obra kantiana ha dado lugar; en otras palabras, el propósito fundamental es dar cuenta de la *actualidad* de la filosofía del pensamiento iuspolítico crítico como clave para elucidar algunas de las principales problemáticas políticas contemporáneas.

Cabe subrayar que *Kant's Doctrine of Right in the Twenty-first Century* no ha sido concebido como un comentario à la *lettre* de la primera parte de *La metafísica de las costumbres* sino más bien como una discusión organizada en función de los tópicos que las diferentes secciones de la *Rechtslehre* suscita; en efecto, si bien la obra se ajusta al análisis del texto de la *Doctrina del derecho*, el hilo conductor que da unidad a las contribuciones que la componen consiste en el análisis e interpretación de algunos de los tópicos más resonantes que la atraviesan, destacando la relevancia que estos tienen para la reflexión sobre el presente, a saber, el contrato social, los derechos humanos, la felicidad y el bienestar social